Alantra Equities, S.V., S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alantra Equities, S.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Equities, S.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por los servicios de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de estos ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a los distintos clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo (71%) del total de las comisiones percibidas por la Sociedad en el ejercicio 2019, motiva que esta área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros, así como pruebas de verificación respecto a que los citados procesos operan eficazmente.

Hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación de saldos devengados por la Sociedad a partir de una muestra representativa de comisiones percibidas por los servicios de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en la verificación del cobro de las facturas por comisiones percibidas por los servicios de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 20 de la memoria adjunta resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma

agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

8 de mayo de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/05244
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

TIMBRE DEL ESTADO

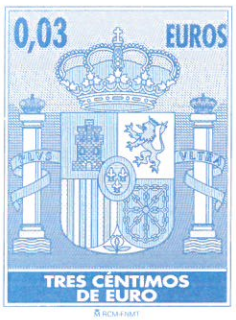

000364444

CLASE 8.ª

ALANTRA EQUITIES, S.V., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
TESORERÍA	5	5	4	**PASIVO:**			
				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:							
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
Instrumentos de capital		-	-	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
				Deudas con particulares	12	88	114
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON				Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-				
Otros instrumentos de capital		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros activos financieros		-	-				
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				PROVISIONES:			
Valores representativos de deuda				Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Otros instrumentos de capital	7	1	1	Provisiones para impuestos		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Otras provisiones		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				PASIVOS FISCALES:			
Crédito a intermediarios financieros	6	3.012	3.436	Corrientes		-	-
Crédito a particulares	8	227	225	Diferidos		-	-
Otros activos financieros		-	-				
				RESTO DE PASIVOS	11	479	713
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	**TOTAL PASIVO**		**567**	**827**
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-				
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	**PATRIMONIO NETO:**			
				FONDOS PROPIOS		**3.135**	**3.234**
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:							
Valores representativos de deuda		-	-	CAPITAL:			
Instrumentos de capital		-	-	Escriturado	13	2.000	2.000
Activo material		-	-	Menos- Capital no exigido		-	-
Otros		-	-				
				PRIMA DE EMISIÓN	14	449	1.224
PARTICIPACIONES							
Entidades del grupo		-	-	RESERVAS	14	400	(193)
Entidades multigrupo		-	-				
Entidades asociadas		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
				Menos- Valores propios		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-				
				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-
ACTIVO MATERIAL:							
De uso propio	9	89	95	RESULTADO DEL PERÍODO		286	203
Inversiones inmobiliarias		-	-	Menos- Dividendos y retribuciones		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				AJUSTES POR VALORACIÓN:		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otro activo intangible	10	26	36	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVOS FISCALES:				Diferencias de cambio		-	-
Corrientes	15	126	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Diferidos	15	3	3				
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
RESTO DE ACTIVOS	11	213	261	**TOTAL PATRIMONIO NETO**		**3.135**	**3.234**
TOTAL ACTIVO		**3.702**	**4.061**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**		**3.702**	**4.061**
PROMEMORIA:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

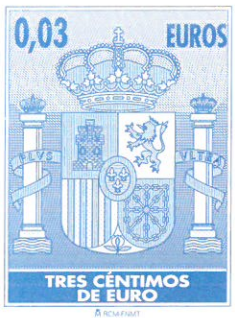

000364445

CLASE 8.ª

ALANTRA EQUITIES, S.V., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	8	2	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	1
MARGEN DE INTERESES		**2**	**1**
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	20	3.937	4.737
COMISIONES SATISFECHAS	21	(146)	(311)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	2-t	(1)	5
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-h	(21)	(31)
MARGEN BRUTO		**3.771**	**4.401**
GASTOS DE PERSONAL	22	(1.730)	(2.158)
GASTOS GENERALES	23	(1.578)	(1.864)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(82)	(107)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**381**	**272**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**381**	**272**
Impuesto sobre Beneficios	15	(95)	(69)
RESULTADO DEL PERIODO POR OPERACIONES CONTINUADAS		**286**	**203**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		**286**	**203**
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico (euros)	3	0,14	0,10
Diluido (euros)	3	0,14	0,10

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

TIMBRE DEL ESTADO



000364446

CLASE 8.ª

ALANTRA EQUITIES, S.V., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**286**	**203**
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:		**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Reclasificaciones		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		**-**	**-**
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		**-**	**-**
Impuesto sobre Beneficio		**-**	**-**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		**286**	**203**

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

ALANTRA EQUITIES, S.V., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos- Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos- Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (*)	**2.000**	**1.224**	**(397)**	**-**	**-**	**1.728**	**(1.700)**	**2.855**	**-**	**-**	**2.855**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	203	-	203	-	-	**203**
Otras variaciones del patrimonio neto:											
Distribución de resultados	-	-	28	-	-	(28)	1.700	1.700	-	-	**1.700**
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	(1.700)	-	(1.700)	-	-	**(1.700)**
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	176	-	-	-	-	176	-	-	**176**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)	**2.000**	**1.224**	**(193)**	**-**	**-**	**203**	**-**	**3.234**	**-**	**-**	**3.234**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	286	-	286	-	-	**286**
Otras variaciones del patrimonio neto:											
Distribución de resultados	-	-	203	-	-	(203)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	(385)	-	-	-	-	-	(385)	-	-	**(385)**
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(390)	390	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	**2.000**	**449**	**400**	**-**	**-**	**286**	**-**	**3.135**	**-**	**-**	**3.135**

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00036447

TIMBRE DEL ESTADO

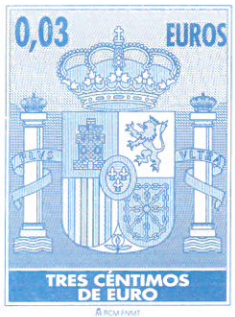

000364448

CLASE 8.ª

ALANTRA EQUITIES, S.V., S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		**50**	**(724)**
Resultado del periodo		**286**	**203**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
Amortización	9 y 10	82	107
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas	8	93	-
Resultado ajustado		**461**	**310**
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación-		**70**	**254**
Inversiones crediticias	6 y 8	22	319
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos de explotación	11	48	(65)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación-		**(355)**	**(1.259)**
Pasivos financieros a coste amortizado	12	(26)	(197)
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	11	(329)	(1.062)
Cobros/pagos por Impuesto sobre Beneficios	15	**(126)**	**(29)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		**(66)**	**(21)**
Pagos-		**(66)**	**(21)**
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	9	(60)	-
Activos intangibles	10	(6)	(21)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros-		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		**(385)**	**(1.524)**
Pagos-		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio	13 y 14	-	(124)
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables	14	(385)	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros-		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	13 y 14	-	300
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	**(1.700)**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		-	-
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**(401)**	**(2.269)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		2.745	5.014
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	5 y 6	2.344	2.745

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364449

Alantra Equities, S.V., S.A.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad unipersonal el 10 de enero de 2011 bajo la denominación de Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A. y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de enero de 2011. El 7 de diciembre de 2016, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo al que pertenece, la Sociedad cambió su denominación por la actual (véase más adelante).

Al 21 de enero de 2011, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 245.

Durante el ejercicio 2018 los Administradores de Alantra Partners, S.A. (sociedad dominante del Grupo Alantra al que pertenece la Sociedad) acordaron hacer efectivo el traslado de su sede social durante el primer trimestre de 2019. Por tanto, la Sociedad desarrolla su actividad desde sus nuevas oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

2. La negociación por cuenta propia.

3. La colocación de instrumentos financieros.

4. El asesoramiento en materia de inversión.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, la elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros y los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364450

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

El 26 de septiembre de 2016 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante hecho relevante a la C.N.M.V. el cambio de marca del Grupo encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales integradas en el Grupo Alantra procedieron a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión "N+1", "Nmás1" o "Nplusone" por la palabra "Alantra". En lo que respecta a la Sociedad, el 7 de diciembre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A. por Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A., previamente aprobado por la Junta General de Accionistas el 28 de noviembre de 2016.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2018 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de marzo de 2019 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.

La Sociedad desarrolla toda su actividad desde sus oficinas en Madrid habiendo obtenido la mayoría de sus ingresos por operativa en el mercado nacional.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364451

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 6 de mayo de 2020, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 9 y 10), así como a la evaluación de las posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 8, 9 y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364452

CLASE 8.ª

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha ascendido a 20 y 30 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 7).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluía 1 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondiente al importe de la contribución realizada por la Sociedad durante dicho ejercicio al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los recursos propios de la Sociedad, excedían a los requeridos por la normativa vigente a dichas fechas.

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

j) Hechos posteriores

La expansión del Corona virus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364453

CLASE 8.ª

la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entienden que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, en opinión de los Administradores de la Sociedad el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364454

CLASE 8.ª

por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".

- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, las deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada, en su caso, en depósitos (a la vista o a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.

- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a la totalidad de los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.

- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
000364455

- Deudas con Particulares, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares. La totalidad de estas deudas corresponden al 31 de diciembre de 2019 a saldos mantenidos con entidades del Grupo Alantra (véanse Notas 12 y 18).

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364456

largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, al haberse clasificado todos ellos como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda) las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en su caso, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364457

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos" / "simultáneas") se registran como una financiación concedida, en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" del activo del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
000364458

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio de la Sociedad, compuesto por el mobiliario, equipos para procesos de información y otro inmovilizado material propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Instalaciones (*) y Otro inmovilizado material	10%

(*) Excepto por la reestimación de vida útil indicada posteriormente.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles. En este sentido, y como consecuencia del cambio de la sede social (véase Nota 1), la Sociedad realizó en octubre de 2018 un cambio en la estimación de la vida útil de determinadas instalaciones técnicas, dejando la vida útil remanente en 5 meses y registrando el importe correspondiente al gasto de amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, por importe de 34 y 38 miles de euros, respectivamente (véase Nota 9).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364459

CLASE 8.ª

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en tres años, período en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 eran operativos, actuando la Sociedad como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran, en su caso, linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364460

los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364461

CLASE 8.ª

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina. Dentro de este tipo de ingresos por comisiones figuran las procedentes de la intermediación de valores renta variable que se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20). Asimismo, dentro de este tipo de comisiones se recogen los gastos satisfechos relativos a la operativa de intermediación, que se registran en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). Igualmente, dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen las comisiones de intermediación que han sido compartidas con otras empresas de servicios de inversión, los denominados Commission Sharing Agreements ("CSA"), en virtud de los cuales las empresas de servicios de inversión que concurren en un mismo cliente y aportan distintos servicios que componen la intermediación, comparten las comisiones pagadas por dicho cliente, y que se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20). Adicionalmente, se incluyen las comisiones percibidas por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros (véase Nota 20). Por último, dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen, en su caso, las comisiones por búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios, que se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364462

CLASE 8.ª

diciembre de 2018 la Sociedad registró 146 miles de euros por indemnizaciones en el capítulo "Gastos de Personal", ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019 (véase Nota 22).

En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364463

que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo al que pertenece la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25%.

r) Estados de cambios en el Patrimonio Neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2019 y 2018. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios 2019 y 2018, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

a. Los resultados de los ejercicios 2019 y 2018.
b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
000364464

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo periodo, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre Beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos mantenidos en cuentas a la vista y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364465

encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Las pérdidas netas puestas de manifiesto durante el ejercicio 2019, que han ascendido a 1 miles de euros, se han imputado al capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (5 miles de euros de beneficios netos por este concepto en el ejercicio 2018).

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

u) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La distribución de los resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 26 de abril de 2019.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2018:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364466

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2019	2018
Base de reparto:		
Beneficio/Pérdida neta del ejercicio	286	203
	286	**203**
Distribución:		
Reserva voluntaria	-	203
Dividendo a cuenta	286	-
	286	**203**

El 6 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2019 por importe de 286 miles de euros. El importe del mencionado dividendo a cuenta será exigible a partir de dicha fecha.

Los estados contables provisionales formulados por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con los requisitos legales (artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital), poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Miles de euros
	6 de Mayo de 2020
Beneficios netos a la fecha del dividendo	381
Dividendo a cuenta repartido	-
Beneficios netos disponibles	381
Cantidad que se propone a distribuir	**286**
Liquidez en tesorería antes del pago	2.820
Importe bruto del dividendo a cuenta	286
Remanente de tesorería	**2.534**

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2019	2018
Resultado neto del ejercicio (en miles de euros)	286	203
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.000.000	1.990.863
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	2.000.000	1.990.863
Beneficio básico por acción (euros)	**0,143**	**0,102**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364467

CLASE 8.ª

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificado por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros (***)		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Consejo de Administración (**)	376	837	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-
Alta Dirección (**)	757	1.057	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado durante los ejercicios 2019 y 2018, que se incluyen en las cuentas "Resto de gastos" del capítulo "Gastos Generales" y "Sueldos y salarios" del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 22 y 23) ascendiendo el importe efectivamente liquidado, durante dichos ejercicios, a 688 y 726 miles de euros, respectivamente. Con posterioridad al cierre del ejercicio, y antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha liquidado 18 miles de euros del saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019 (la totalidad del saldo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018), que se registra en la cuenta "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" (véase Nota 11). El saldo pendiente se liquidará en el segundo trimestre de 2020.

(**) Los miembros de la Alta Dirección, que son dos personas, son a su vez miembros del Consejo de Administración, por lo que las retribuciones percibidas por dichos miembros se incluyen en el cuadro anterior en ambos epígrafes.

(***) Corresponde al importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración estaba formado por 4 hombres (4 hombres al 31 de diciembre de 2018).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364468

	Miles de Euros	
	2019	2018
Caja	5	4
	5	**4**

6. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	3.012	3.436
	3.012	**3.436**
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	2.339	2.741
Otros créditos	673	695
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	3.012	**3.436**
Moneda:		
Euro	2.873	2.865
Divisa	139	571
	3.012	**3.436**

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes:		
Cuentas corrientes en euros-		
Bankinter, S.A.	1.565	599
Banco Santander S.A.	2	343
Banco Sabadell, S.A.	693	1.693
	2.260	**2.635**
Cuentas corrientes en divisa:		
Bankinter, S.A.	79	106
	79	**106**
	2.339	**2.741**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364469

La remuneración de las principales cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad corresponde, básicamente, a un porcentaje de los beneficios derivados de la propia operativa de estas entidades bancarias con la Sociedad, que se devenga y liquida por años naturales vencidos. Durante el ejercicio 2019 los saldos mantenidos en las cuentas corrientes no han generado intereses. El importe, no significativo, de los intereses devengados por las cuentas a la vista, durante el ejercicio 2018, se incluía en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 bis del Real Decreto 1.065/2007, la Sociedad mantiene individualmente identificadas en sus registros contables auxiliares las cuentas corrientes de la misma en el extranjero, detallando entre otra información, su número, entidad de crédito, sucursal, país y apoderados.

Al 31 de diciembre de 2019, en la cuenta "Otros créditos", se recoge el importe de las comisiones pendientes de pago por los clientes a la Sociedad como consecuencia de su actividad normal de explotación, de los cuales 668 miles de euros corresponden a comisiones con entidades no pertenecientes al Grupo Alantra (695 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y 5 miles de euros con entidades del Grupo Alantra (véase Nota 18). A fecha de formulación se ha cobrado la práctica totalidad del importe pendiente por este concepto.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha mantenido adquisiciones temporales de activos en cartera.

7. Otros instrumentos de capital

El saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la participación mantenida por la Sociedad, por importe de 1 miles de euros, en ambos ejercicios, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.

El 12 de febrero de 2015, fueron suscritas 95 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 95 euros, de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones con lo que la Sociedad pasó a tener un total de 1.000 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 1.000 euros. Posteriormente, la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones procedió al canje en proporción de una acción nueva por cada doscientas preexistentes, con sustitución de las acciones existentes de un euro de valor nominal por nuevas acciones de doscientos euros de valor nominal, con lo que, la Sociedad ostentaba un total de 5 acciones (de 200 euros de valor nominal cada una) al 31 de diciembre de 2018.

El 16 de julio de 2019 la Sociedad ha recibido una comunicación de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones indicando que se había acordado reducir el capital social de esta última entidad mediante la amortización de determinadas acciones, por lo que la Sociedad pasa a ostentar un total de 4 acciones (de 200 euros de valor nominal cada una) al 31 de diciembre de 2019, que constituye la totalidad del saldo de este epígrafe.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe del activo del balance.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364470

CLASE 8.ª

8. Crédito a particulares

a) Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	227	225
	227	**225**
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Préstamos al personal (Nota 18)	227	225
	227	**225**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta "Préstamos al personal" del detalle anterior, recoge los importes correspondientes a los préstamos concedidos por parte de Sociedad a dos empleados. Dichos préstamos se concedieron el 7 de noviembre de 2018 y fueron destinados íntegramente a la adquisición de acciones de la Sociedad (véanse Notas 13 y 14) por un importe total de 225 miles de euros y que devengan un tipo de intereses fijo anual igual al Euribor más 1%.

El 20 de septiembre de 2019 se ha firmado una novación modificativa de los mencionados préstamos mediante la cual se aplaza la fecha de vencimiento estableciendo que los préstamos deberán ser satisfechos antes del 29 de febrero de 2024, fecha en la cual deberá reembolsarse la totalidad del capital más los intereses devengados y acumulados.

Durante el ejercicio 2019 los intereses devengados, por importe de 2 miles de euros, por los mencionados préstamos al personal, se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no siendo significativo el importe devengado durante el ejercicio 2018.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este tipo de activos.

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del activo del balance, durante los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364471

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos para Proceso de Información	Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2018	379	335	8	722
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**379**	**335**	**8**	**722**
Adiciones	22	38	-	60
Retiros	(307)	(259)	(8)	(574)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**94**	**114**	**-**	**208**
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2018	(248)	(272)	(7)	(527)
Dotaciones	(78)	(21)	(1)	(100)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**(326)**	**(293)**	**(8)**	**(627)**
Dotaciones	(47)	(19)	-	(66)
Retiros	307	259	8	574
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(66)**	**(53)**	**-**	**(119)**
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**53**	**42**	**-**	**95**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**28**	**61**	**-**	**89**

Al 31 de diciembre de 2019 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso, por importe de 11 miles de euros (259 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron íntegramente dados de baja del inventario de la Sociedad durante el ejercicio 2019). Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha procedido a dar de baja mobiliario e instalaciones y otro inmovilizado material por un importe total de 315 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

10. Activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364472

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2019	2018
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	392	371
Adiciones	6	21
Retiros	(337)	-
Saldos al cierre del ejercicio	**61**	**392**
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(356)	(349)
Dotaciones	(16)	(7)
Retiros	337	-
Saldos al cierre del ejercicio	**(35)**	**(356)**
Activo intangible neto	**26**	**36**

Al 31 de diciembre de 2019 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, por importe de 11 miles de euros (348 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018, de los cuales 337 miles de euros fueron dados de baja del inventario de la Sociedad durante el ejercicio 2019).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 22)	-	-	183	209
Otros activos	213	261	-	-
Otros pasivos	-	-	57	385
Administraciones Públicas (Nota 15)	-	-	239	119
	213	**261**	**479**	**713**

El saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, 28 y 35 miles de euros, respectivamente, correspondientes a anticipos de gastos al personal. Asimismo, incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, 185 y 184 miles de euros, respectivamente, correspondientes a anticipos de gastos que corresponden a servicios prestados a la Sociedad y cuyo gasto se encuentra registrado en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 23). Por último, el importe restante del saldo de la cuenta "Otros activos" al cierre del ejercicio 2018 correspondía a diversos ingresos generales pendientes de cobro a la fecha (véanse Notas 18 y 23).

El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" recoge al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de las remuneraciones pendientes de pago en concepto de retribución variable al personal de la Sociedad. Con posterioridad al cierre del ejercicio, la práctica totalidad de este importe ha sido liquidado.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364473

CLASE 8.ª

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" corresponde al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 a diversos gastos generales pendientes de pago. Adicionalmente, el saldo de esta cuenta recogía al 31 de diciembre de 2018 un importe de 279 miles de euros en concepto de retribución variable a diferentes personas físicas por su pertenencia al Consejo de Administración de la Sociedad, no habiendo importe alguno devengado por este concepto al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 23).

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	88	114
	88	**114**
Naturaleza:		
Acreedores empresas del Grupo (Nota 18)	88	114
	88	**114**
Moneda:		
Euro	88	114
Divisa	-	-
	88	**114**

Las deudas con empresas del Grupo Alantra al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están sujetas a las políticas de liquidación de dicho grupo, no devengándose interés alguno.

13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 2.000.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019		2018	
Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Alantra Partners, S.A. (Nota 1)	1.000.156	50,01%	1.000.156	50,01%
Otros socios	999.844	49,99%	999.844	49,99%
	2.000.000	**100,00%**	**2.000.000**	**100,00%**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 12 de septiembre de 2018, autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad en los términos y con los límites previstos establecidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364474

Derivado de lo anterior, la Sociedad procedió a la compra de 69.989 acciones a determinados socios desembolsando un total de 124 miles de euros. Dichos acuerdos fueron elevados a público los días 18 y 25 de septiembre de 2018. Posteriormente, la Sociedad procedió a la venta de dichas acciones por un importe total de 300 miles de euros a dos nuevos socios, generándose un impacto en reservas por la diferencia entre el precio de adquisición y el precio de venta final (véase Nota 14). Para la obtención de las anteriores acciones, la Sociedad concedió un préstamo a cada socio por importe total de 225 miles de euros (véase Nota 8).

Durante el ejercicio 2019 no se ha producido ninguna adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado ejercer, en aplicación de lo establecido en el acuerdo de socios existente, el derecho de opción de compra sobre un total de 66.591 acciones, correspondientes a un accionista que ha causado baja voluntaria como empleado de la Sociedad durante el ejercicio 2019 y representativas de un 3,33% de su capital social.

14. Prima de emisión y reservas

Prima de emisión

El saldo del capítulo "Prima de emisión" del patrimonio neto del balance tiene su origen en la emisión de capital realizada por la Sociedad en la fecha de su constitución. Durante el ejercicio 2018 no se produjo movimientos en el saldo del capítulo "Prima de emisión".

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 10 de febrero de 2019, ha acordado repartir, con cargo a la prima de emisión, un importe de 385 miles de euros, que ha sido satisfecha a los accionistas de la Sociedad en dicha fecha.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 26 de abril de 2019, ha acordado compensar las otras reservas negativas, con cargo a la Prima de Emisión, por importe de 390 miles de euros.

Por todo ello, la prima de emisión de la Sociedad asciende a 449 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364475

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas (*)	Total Reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2017:	400	168	(965)	(397)
Aplicación del resultado del ejercicio de 2017	-	28	-	28
Reducción de capital	-	-	-	-
Otros movimientos	-	176	-	176
Saldos al 31 de diciembre de 2018:	**400**	**372**	**(965)**	**(193)**
Aplicación del resultado del ejercicio de 2018	-	203		203
Reducción de capital	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	390	390
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**400**	**575**	**(575)**	**400**

(*) Corresponde a las reservas generadas con motivo de la fusión de la Sociedad con Nmás1 Research, S.L. realizada en el ejercicio 2014.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Reserva Legal de la Sociedad ha alcanzado el mínimo legal del 20% del capital social.

15. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra adherida al régimen especial del Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A., es la entidad dominante de dicho grupo. En consecuencia, el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2019 y 2018 se incluye en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance.

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364476

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	125	62
Impuesto de Sociedades	95	37
Organismos de la Seguridad Social acreedores	19	20
	239	**119**

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	381	272
Diferencias permanentes (*)	-	2
Diferencias temporarias (**)	-	(11)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	**381**	**263**

(*) Al 31 de diciembre de 2018 recogía los gastos que no son deducibles fiscalmente (véase Nota 2-q).

(**) Al 31 de diciembre de 2018 recogía el gasto por amortización del inmovilizado que es deducible fiscalmente (véase Nota 2-q).

iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se ha reconocido impuesto alguno en el Patrimonio neto de la Sociedad.

iv. Conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Base imponible	381	263
Diferencias temporarias	-	11
Cuota íntegra del ejercicio (*)	95	69
Ajustes sobre el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	-
Gasto (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**95**	**69**

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos (véase Nota 2-q).

El importe al 31 de diciembre de 2019 correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 asciende a 95 miles de euros y se incluye en el epígrafe "Resto de Pasivos – Administraciones

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364477

CLASE 8.ª

Públicas" del pasivo del balance. Los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2019, por importe de 126 miles de euros, se incluyen en el epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del activo del balance.

El importe al 31 de diciembre de 2018 correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 ascendía a 66 miles de euros que, neto de los pagos a cuenta realizados durante dicho ejercicio, por importe de 29 miles de euros, se incluyen en el epígrafe "Resto de Pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor.

v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	95	66
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	3
Total gasto /(ingreso) por impuesto	**95**	**69**

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Diferencias temporarias:		
Amortización activo	3	3
Total activos por impuesto diferido	**3**	**3**

El movimiento del saldo de dichos epígrafes del balance, durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	3	6
Adiciones	-	-
Retiros	-	(3)
Saldos al cierre del ejercicio	**3**	**3**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente, fueron registrados en el activo del balance de la Sociedad por considerar los Administradores de la misma que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364478

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2015 y siguientes.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

16. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito por acreditado.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

Riesgo de liquidez

La Sociedad, en su condición de Sociedad de Valores, está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumplía con dicha exigencia.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

17. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 1-i).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364479

CLASE 8.ª

18. Partes vinculadas

a) *Operaciones con sociedades del Grupo Alantra y accionistas de la Sociedad*

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Grupo Alantra y asociadas	Otros Accionistas	Grupo Alantra y asociadas	Otros Accionistas
ACTIVO:				
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)-				
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	5	-	-	-
Crédito a particulares (Nota 8)-				
Otros accionistas	-	227	-	225
Resto de activos (Nota 11)-	-			
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	-	-	12	-
Alantra Partners, S.A.	-	-	30	-
	5	**227**	**42**	**225**
PASIVO:				
Deudas con particulares (Notas 12 y 23)-				
Alantra Partners, S.A.	80	-	114	-
Alantra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.U.	8	-	-	-
	88	**-**	**114**	**-**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Comisiones percibidas (Nota 20)-				
Alantra Capital Markets, S.V., S.A.U.	420	-	-	-
Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	11	-	-	-
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	5	-	-	-
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	20	-	25	-
	456	**-**	**25**	**-**
Gastos generales (Nota 23)-				
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	(13)	-	(25)	-
Alantra Partners, S.A.	(351)	-	(327)	-
	(364)	**-**	**(352)**	**-**

b) *Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección*

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

19. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364480

CLASE 8.ª

al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad al 6 de mayo de 2020 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2019. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el mencionado periodo por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

20. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
Comisiones Percibidas con Origen en	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional
Recepción y transmisión de órdenes de compraventa de valores	582	141	1.901	202
Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros	2.794	-	2.634	-
Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios	420	-	-	-
	3.796	**141**	**4.535**	**202**

El saldo de la cuenta "Recepción y transmisión de órdenes de compra venta de valores" del detalle anterior incluye las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de la prestación de servicios de recepción y transmisión de órdenes de renta variable, tanto en mercados nacionales como internacionales, por importe de 723 miles de euros en el ejercicio 2019 (2.103 miles de euros en el ejercicio 2018).

El saldo de la cuenta "Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros" del detalle anterior incluye en el ejercicio 2019 comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros y otras comisiones que han sido compartidas con otras empresas de servicios de inversión no pertenecientes al Grupo Alantra, por importe de 2.758 miles de euros (2.609 miles de euros en el ejercicio 2018), y con empresas del Grupo Alantra por importe de 36 miles de euros (25 miles de euros en el ejercicio 2018) - véase Nota 18 -. Dichas otras comisiones son las denominadas Commission Sharing Agreements ("CSA"), en virtud de las cuales las empresas de servicios de inversión que concurren en un mismo cliente y aportan distintos servicios que componen la intermediación, comparten las comisiones pagadas por dicho cliente.

El saldo de la cuenta "Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios" del detalle anterior, recoge, por importe 420 miles de euros en el ejercicio 2019, las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de la colaboración prestada como "Co-Lead Manager" en virtud de un contrato de aseguramiento firmado por otra entidad perteneciente Grupo Alantra con el fin de localizar suscriptores e inversores (véase Nota 18). Este importe ha sido íntegramente cobrado el 28 de noviembre de 2019. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad no obtuvo ingresos por este servicio.

21. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364481

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2019	2018
Otras comisiones	146	311
	146	**311**

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior corresponde al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fundamentalmente, al importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad a los miembros de mercado por acceso directo al mismo y cánones de ejecución y derechos de liquidación de las bolsas y otros mercados financieros.

22. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	1.429	1.685
Seguridad Social	206	216
Indemnizaciones (Nota 2-p)	-	146
Otros gastos sociales (Nota 18)	95	111
	1.730	**2.158**

El importe de las remuneraciones pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2019, asciende a 183 miles de euros (209 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2019				2018			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Alta Dirección	-	1	1	2	-	2	2	2
Técnicos	4	8	12	12	2	10	12	14
Administrativos	1	-	1	1	1	-	1	1
	5	**9**	**14**	**15**	**3**	**12**	**15**	**17**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual del 33%.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364482

CLASE 8.ª

23. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comunicaciones	588	588
Suministros	4	4
Conservación y reparación	68	47
Publicidad y propaganda	5	5
Otros servicios de profesionales independientes	44	61
Resto de gastos	838	1.126
Contribuciones e impuestos	31	33
	1.578	**1.864**

El saldo de la cuenta "Comunicaciones" del detalle anterior incluye en los ejercicios 2019 y 2018 los gastos incurridos con distintos proveedores por el acceso a las terminales, fuentes de información y herramientas de gestión necesarias para el desarrollo de la actividad, así como los gastos incurridos para los servicios de comunicación, procesamiento de datos y enrutamiento externo.

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye los gastos correspondientes a la repercusión de gastos por Alantra Partners, S.A. en ejercicio 2019 y 2018 (véase Nota 1), por los servicios de administración y de alquiler de la sede social de la Sociedad que han ascendido a 364 y 327 miles de euros, respectivamente, de los que, al 31 de diciembre de 2019, se encontraban pendientes de pago 80 miles de euros (114 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 18). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye en los ejercicios 2019 y 2018, por importe de 13 y 25 miles de euros, respectivamente, los gastos correspondientes a la repercusión de gastos por Alantra Corporate Finance, S.A.U. en concepto de la labor realizada por un empleado de Alantra Corporate Finance, S.A.U. a la Sociedad (véase Nota 18).

Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" incluye las remuneraciones fijas que se han devengado durante los ejercicios 2019 y 2018, por importe de 375 miles de euros, en ambos ejercicios, en concepto de retribución a diferentes personas físicas por su pertenencia al Consejo de Administración de la Sociedad, y que se han liquidado con anterioridad al cierre de ambos ejercicios. Adicionalmente, en el ejercicio 2018 se incluía 279 miles de euros en concepto de retribución variable a diferentes personas físicas por su pertenencia al Consejo de Administración de la Sociedad, que se registraron en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance y que fueron liquidados durante el ejercicio 2018, ningún importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2019 (véase Nota 11).

Por último, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2019, 44 miles de euros correspondientes a gastos de viajes necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad (70 miles de euros en el ejercicio 2018).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364483

CLASE 8.ª

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual de los ejercicios 2019 y 2018, único servicio prestado por el auditor en ambos ejercicios, que ha ascendido a 11 y 16 miles de euros, respectivamente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita al 31 de diciembre de 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	35,46	17,87
Ratio de operaciones pagadas	37,18	17,92
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,27	17,46

	Miles de Euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	1.217	1.282
Total pagos pendientes	99	149

Por otro lado, a continuación, se facilita al 31 de diciembre de 2019 la información requerida, a dicha fecha, por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364484

Alantra Equities, S.V., S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

Evolución durante el ejercicio

El año 2019 ha sido un buen año para la bolsa española. En concreto, su principal índice, el IBEX35, ha cerrado el año 2019 con una subida anual del 11.7%, la mejor de los últimos cinco años. El año 2019 ha ido claramente de menos a más, gracias a la reducción de las tensiones comerciales entre EE.UU. y China, así como el escenario de riesgo para un Brexit desordenado. No obstante, la subida del IBEX35 ha sido prácticamente la mitad que la de otros índices europeos (Euro Stoxx 50, CAC40, DAX), y por tanto el IBEX35 no ha sido capaz de revertir las pérdidas del año 2018 (-15%). Las incertidumbres políticas locales, así como el mayor peso relativo del sector financiero en España, podrían haber explicado el peor comportamiento del mercado español frente a sus homólogos europeos, en un contexto en el que el Banco Central Europeo ha retrasado la normalización de su política monetaria ante la ralentización del ciclo económico, principalmente de la locomotora alemana.

De acuerdo los datos del principal operador Bolsa y Mercados Españoles (BME), los volúmenes negociados en acciones españolas durante 2019 cayeron un 20% frente a los de 2018, y esto viene tras una caída del 10% en el año 2018, llevando dichos volúmenes al mínimo de la serie histórica (desde 2007). Un año más el ejercicio cerrado no ha sido satisfactorio para el mercado de acciones españolas ni para sus agentes. De hecho, 2019 no ha sido un buen año en términos de flujos de inversión y financiación en acciones, así como en número de OPVs.

En el campo regulatorio, 2019 ha sido en España el segundo año de la implantación de MiFID 2/ MiFIR. Si bien, la percepción general es que dichas normativas han aportado un avance positivo en cuestiones como protección del inversor, bajada de costes para los usuarios de los mercados, mejoría de la necesaria transparencia, o perfeccionamiento de la gestión de los conflictos de interés con los clientes, también parecen presentar efectos colaterales no esperados y de gran importancia para las empresas de servicios de inversión, como una forzada nivelación de comisiones a la baja o un incremento de gastos de muy difícil digestión para las pequeñas y medianas entidades.

La Sociedad ha continuado prestando servicios principalmente de análisis fundamental y ejecución a clientes profesionales, mayoritariamente instituciones de gestión. Las comisiones recibidas en el período por el conjunto de las sociedades de valores españolas se han reducido significativamente, así como el beneficio neto agregado del sector, que ha caído cerca del 40% en el año 2019.

Como hemos comentado, Alantra Equities, S.V., S.A. concentra la mayoría de sus ingresos en dos actividades, las cuales han resultado estar entre las más afectadas por la evolución de los mercados y su contexto, la intermediación de valores de renta variable y los servicios relacionados con el análisis fundamental. Por ello, la Sociedad ha experimentado una bajada de sus ingresos por comisiones del 16,88%. De forma consecuente, la Sociedad ha hecho un esfuerzo hasta reducir sus gastos generales un 15,34%, manteniendo el resultado neto en positivo otro año más por importe de 286 miles de euros.

Alantra Equities, S.V., S.A. continúa disponiendo de recursos propios y liquidez por encima de los exigidos por la regulación. Los recursos propios están por encima de los 3.000 miles de euros, y su liquidez es de 2.344 miles de euros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364485

La Sociedad no mantiene cuentas de terceros para depósito o custodia de efectivo o valores. La Sociedad no realiza operaciones por cuenta propia, salvo aquellas de pequeña cuantía y exclusivamente relacionadas con la facilitación (reactiva) de operaciones de clientes, y mantiene un sistema de control interno eficaz y conforme a la normativa. Por todo lo anterior, junto a la evolución de su matriz de riesgos, consideramos que su perfil de riesgo es bajo y estable.

Evolución previsible

MiFID 2, como hemos mencionado anteriormente, previsiblemente será mucho más que una cuestión regulatoria. Los cambios que van a producirse en el modelo de negocio de los intermediarios y sus clientes institucionales son de difícil predicción y cuantificación. Aunque prevemos reducciones en los presupuestos destinados a análisis externo por parte de las instituciones de inversión colectiva, así como un mayor endurecimiento de las condiciones de competencia en la intermediación de acciones, creemos que Alantra Equities ya es un referente local en ambos servicios, y que ello nos permitirá salir reforzados de la transformación que la industria afronta a medio plazo. No obstante, el año 2020 se está viendo afectado por la pandemia del Covid-19, que están resultando en caídas bruscas en los índices bursátiles mundiales, superiores incluso a los de otras crisis financieras históricas, y la visibilidad sobre la evolución de los resultados en lo que queda de año es todavía reducida.

Hechos posteriores

Nada que reseñar distinto de lo mencionado en la memoria.

Operaciones con acciones propias

La sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2019. A cierre del ejercicio no mantiene acciones propias en autocartera.

Investigación y Desarrollo

Si bien no forma parte específica de su objeto social, la Sociedad diseña, desarrolla, e integra sistemas de información en aquellas áreas que considera estratégicas.

Principales riesgos del negocio

Como ya hemos mencionado, la Sociedad no negocia por cuenta propia como línea de negocio, por lo que su exposición al riesgo de mercado se restringe a la posibilidad de soportar una posición por desatención de un ordenante y su eventual variación de precio.

Los riesgos de contrapartida se encuentran limitados a variaciones de mercados en los importes a liquidar, ya que los importes principales están respaldados por la operativa sistemática de "entrega contra pago". Las eventuales diferencias en los importes a liquidar quedan limitadas por el sistema de evaluación de contrapartes y asignación de límites. La sociedad no financia las operaciones de sus clientes.

Los riesgos operacionales de la Sociedad tan solo afectan directamente a los clientes mientras sus órdenes se están ejecutando.

La evolución de los recursos propios y la liquidez, no hacen prever necesidad de financiación. Los tipos de interés no constituyen riesgo significativo para la cuenta de resultados de la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

000364486

El plan de contingencias ha seguido desarrollándose a fin de cubrir los riesgos operacionales más significativos.

Objetos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros de cartera de negociación por la Sociedad se ha limitado a la suscripción de adquisiciones temporales de activos de deuda pública ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las sociedades de valores. No obstante, durante el ejercicio 2019 no se han realizado operaciones de suscripción de adquisiciones temporales de activos.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2019 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento (véase nota 23).

Diligencia de formulación que acompaña a las cuentas anuales formuladas

D. Fernando Vivar Gozálvez, en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de **Alantra Equities, S.V., S.A.** (la "Sociedad"), certifico que las cuentas anuales compuestas por la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de la Sociedad han sido formuladas con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la celebración de su reunión del 6 de mayo de 2020, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID-19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- D. Francisco José Albella Amigo
- D. Alfonso Higuero Robles
- D. Francisco Riquel Correa
- D. Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero

Los citados documentos, que están extendidos en 43 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0O0364444 al 0O0364486.

Madrid, 6 de mayo de 2020



D. Fernando Vivar Gozálvez
Secretario no consejero
Alantra Equities, S.V., S.A.